

Hincha ecuatoriano baleado en Luque está fuera de peligro



Un funcionario fiscal se constituyó a la Sala de Urgencias Adultos del Hospital General de Luque (HGL) para obtener la declaración de la víctima para avanzar en la investigación.

Se trata de **Joel Alexander Paladines Dután**, de 19 años, quien llegó a Paraguay en compañía de amigos para observar el partido por la Sudamericana entre Guaraní y Emelec.

El ataque ocurrió en la noche de este martes en inmediaciones de la sede de la Conmebol, situada sobre la Autopista Silvio Pettrossi, y hasta el momento se desconoce el motivo.

El **comisario Rodolfo Sánchez**, subjefe de la comisaría 3ª de Luque, informó que el extranjero fue baleado por desconocidos que se desplazaban a bordo de una camioneta, de color blanco.

El jefe policial detalló que el herido formaba parte de una comitiva de hinchas del club Emelec de Ecuador, que vino a Paraguay para participar del encuentro deportivo.

El grupo de amigos estaban visitando la sede de la Confederación Sudamericana de Fútbol (**CONMEBOL**) para sacarse fotos, cuando ocurrió el hecho.

Sánchez indicó que el hincha recibió un impacto de proyectil de arma de fuego en la pierna izquierda. Fue auxiliado por bomberos y trasladado hasta el Hospital General de Luque, en condición estable. Allí fue operado para la extracción de la bala.

El traumatólogo de turno, **Dr. Richard Gómez**, diagnosticó que el paciente fue intervenido a raíz de una **fractura expuesta de fémur, lado izquierdo**. La bala fue extraída y entregada a los peritos de Criminalística de la Policía Nacional.

PESQUISA FISCAL



Bala [plomo desnudo] extraído por médicos del Hospital se remitirá a Criminalística para su estudio correspondiente.

El fiscal de la Unidad Penal N° 2 de Luque, **Jorge Escobar Lara**, tomó intervención e inició una exhaustiva investigación

en torno al espinoso caso.

Algunas de las diligencias llevadas a cabo son:

- 1)- Se comunicó a la Cónsul de Ecuador en Paraguay. Dra. Belén Proaño.
- 2)- Se dispuso la búsqueda de cámaras de circuito cerrado en la zona del ataque para tratar de identificar al vehículo o a los autores de los disparos.
- 3)- Remisión de la bala extraída de la pierna de la víctima para estudio balístico.
- 4)- Declaración testimonial bajo anticipo jurisdiccional de pruebas, a cargo de la jueza Penal de Garantías de Luque, Abg. Yennifer Ynsfrán.
- 5)- Trabajos de inteligencia a fin de obtener datos sobre una furgoneta, de color blanco, en donde el acompañante habría realizado 3 disparos de los cuales uno hirió a la víctima.